

**IV. ANUNCIOS***Anuncios de contratación***Presidencia del Gobierno**

**770** *Secretaría General.- Anuncio de 28 de febrero de 2000, por el que se convoca concurso para la elaboración de la Guía de la Comunicación.*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA.**

a) Organismo: Dirección General de Relaciones Informativas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Presidencia del Gobierno.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

a) Descripción del objeto: la elaboración de la Guía de la Comunicación, que debe contener, de forma sistemática y ordenada, datos de los Órganos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de otras instituciones públicas y privadas de interés social.

**3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.**

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

Ocho millones setecientas mil (8.700.000) pesetas, cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho con cincuenta y tres (52.288,053) euros.

**5. GARANTÍAS.**

Provisional: no se exige.

Definitiva: 4% del importe total de licitación.

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados en las siguientes direcciones:

- Servicio de Asuntos Generales, calle Viera y Clavijo, 50, 38071-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 477500, fax (922) 477565.

- Servicio de Asuntos Administrativos, Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, 1, 35004-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 452100, fax (928) 452142.

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.**

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

**8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la prevista en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: los citados anteriormente en el apartado 6, así como los señalados en la cláusula 12.2 del Pliego.

**9. APERTURA DE LAS OFERTAS.**

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Plaza Dr. Rafael O'Shanahan.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: al tercer día hábil de la finalización de la presentación de las ofertas, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

e) Hora: 11,00 horas.

**10. GASTOS DE ANUNCIOS.**

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y los que se publiquen, en su caso, en la prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2000.-  
La Secretaria General, Berta Pérez Hernández.

**Consejería de Economía y Hacienda**

**771** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 22 de febrero de 2000, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para contratar la realización de auditorías financieras y de legalidad o cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 1999.*

La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación mediante concurso con las siguientes características:

1ª) Objeto.- Contratar la realización de auditorías financieras y de legalidad o cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondiente al ejercicio 1999.

2ª) Presupuesto de licitación.- Será el indicado en la cláusula nº 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

3ª) Plazo de duración.- Será el indicado en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

4ª) Documentación de interés para los licitadores.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, 38, 4º, Las Palmas de Gran Canaria, y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría, en la Plaza de Santo Domingo, s/n, Santa Cruz de Tenerife.

5ª) Garantía provisional.- Los licitadores deberán constituir la garantía provisional indicada en la cláusula nº 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

6ª) Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, s/n (siendo el plazo de presentación de proposiciones de 13 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias). En el caso de utilizar cualquier otro medio de presentación de los legalmente admitidos, el interesado deberá anunciarlo al órgano de contratación, en el mismo día en que produzca la presentación por fax, télex o telegrama. Sin la concurrencia de este requisito, no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

7ª) Acto de apertura de proposiciones económicas.- La apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, llevándose a cabo a las 10,00 horas del tercer día hábil y en caso de que haya que subsanar alguna documentación se pospondrá al séptimo día hábil a partir de que se cumpla el plazo de

presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

8ª) Documentación a presentar por los licitadores.- La que figura en la cláusula nº 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ...., con D.N.I. nº ....., mayor de edad, con domicilio en ....., enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación de la realización de auditorías financieras y de legalidad o cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 1999, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre ..... (propio o de la/s persona/s o entidad/es que representa especificando en este último caso sus circunstancias), se compromete a ejecutar el contrato de referencia por un importe de .....

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, José Rafael Díaz Martínez.

#### Otros anuncios

##### Consejería de Presidencia

772 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 28 de febrero de 2000, relativo a notificación de Resolución de este Centro Directivo, por la que se resuelve el expediente sancionador incoado a Comercial Axamo, S.L., titular de la empresa operadora nº 517, por infracción a la normativa sobre el juego.- Expte. nº 187/98.*

Habiendo sido intentada la notificación de la presente Resolución en el domicilio que figura en el expediente sancionador nº 187/98, incoado por la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación a Comercial Axamo, S.L., titular de la empresa operadora nº 517, por infracción a la normativa sobre el juego, sin que haya podido practicarse al interesado, de conformidad con lo establecido en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas